



Alberto R. Reyes Sánchez

OF COUNSEL

O: Santo Domingo

T: 809.255.0980

E: albertors@drlawyer.com

Especialidades

- Derecho Energético e Hidrocarburos
- Minería y Recursos Naturales
- Permisos y Cumplimiento
- Derecho Administrativo
- Derecho Constitucional
- Comercio Internacional e Inversión Extranjera
- Litigios y Resolución Alternativa de Conflictos
- Fusiones y Adquisiciones
- Financiación de Proyectos
- Telecomunicaciones y Tecnología
- Derecho Corporativo y Comercial

Perfil profesional

El Sr. Reyes fue el primer Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (2014-2020) y fungió como principal asesor (posición honorífica) en materia de minería e institucionalidad en dicha entidad.

Previo a su paso por la administración pública, el Sr. Reyes trabajó como Director Legal de Isla Dominicana de Petróleo, Corp., una de los mayores distribuidores de combustibles en la República Dominicana y operadora de la marca Royal Dutch Shell en RD.

También fungió como abogado especialista en temas contractuales y corporativos en el conglomerado de empresas energéticas InterEnergy. Su práctica principal estuvo relacionada con el sector energético, en negocios y también como asesor de fusiones y adquisiciones.

- Creó y dirigió la Mesa de Fiscalización de la Industria Extractiva, que incluye y coordina las actividades del Ministerio de Hacienda, Dirección de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas y el Banco Central, en materia de fiscalización de las actividades extractivas en el país (que representan más de 3,000 millones de dólares al año en exportaciones, liderando todos los sectores).
- Negoció, revisó y aseguró la segunda mayor inversión extranjera directa en la historia del país, la próxima expansión de 1,200 millones de dólares de la mina de Barrick Pueblo Viejo.
- Negoció, revisó y aseguró la primera inversión en materia de E&P de hidrocarburos en el país, por parte de una empresa constituyente del Fortune 500 (Apache Oil), en más de 30 años.
- Asesoró a una distribuidora mayorista de combustibles en la adquisición de una participación mayoritaria en una empresa gasista valorada en unos US\$45MM, facilitando las primeras instalaciones de infraestructura para la distribución de gas natural vehicular en la ciudad de Santo Domingo.
- Dirigió la estructuración de la estrategia legal para el combate a la violación sistemática de derechos contractuales de la red de distribución de una mayorista de combustibles y que resultó en jurisprudencias claves en materia de propiedad intelectual sobre delitos por uso no autorizado de marcas registradas y en especial en el empleo de marcas registradas en la venta de productos o servicios energéticos.
- Representó de manera exitosa a una importante empresa en materia laboral y ante la Corte de Trabajo de Santo Domingo y que resultó en una jurisprudencia significativa para el sector energético en República Dominicana sobre calificación de huelgas y reconocimiento de sindicato de trabajadores. Dicha jurisprudencia declaró incompatibles con la Constitución y las leyes las huelgas que ponían en peligro la oferta de combustibles y por consiguiente la seguridad energética nacional, por afectar servicios básicos protegidos (salud, educación, etc.).
- Fue responsable de la redacción de varios proyectos de leyes y regulaciones importantes, incluyendo: la nueva ley general de minería que cursa en el Congreso de la República, proyecto de Ley de Fideicomiso para la Administración de los Fondos Mineros y revisó todas las nuevas regulaciones concernientes al perfeccionamiento de los procesos administrativos de la industria extractiva en el país.
- Supervisó e impulsó la estrategia nacional para la masificación del uso del Gas Natural en el sector generación, afirmando las bases para el crecimiento progresivo de dicho combustible en otros sectores.
- Fungió como principal representante del Gobierno para la puesta en marcha de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI por sus siglas en inglés), consiguiendo el país en su primer reporte (2016) la calificación de “progreso significativo”.

Educación

- MBA por la Universidad Nebrija (Madrid, España); con especialidad en Energía y Finanzas.
- Magíster en Derecho (LL. M.) con honores, N. Pritzker School of Law, de Northwestern University (Chicago).
- Magíster en Procedimiento Civil, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Licenciado en Derecho (*Magna Cum Laude*), Universidad Iberoamericana.

Reconocimientos y membresías

- Miembro de la Asociación Internacional de Negociadores de Petróleo (AIPN).
- Miembro Asociado de la Asociación Americana de Geólogos Petroleros (AAPG).
- Certificado en tecnología de transporte de gas por la Asociación Americana de Ingenieros Mecánicos (ASME).
- Miembro invitado en calidad de experto a la Sesión Ejecutiva sobre Políticas de la Industria Extractiva del Centro Columbia de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (NYC, 2019).
- Miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Idiomas

- Español
- Inglés